

19-10-2019



informa

2019-18

## Edición de Jornadas en Renfe Mercancías

Una vez finalizado el [periodo de pruebas](#) llevado a cabo en varias residencias y en cumplimiento de lo acordado en desconvocatoria de huelga planteada por SEMAF el pasado 11 de abril, se va a proceder a la apertura, el próximo **21 de octubre**, de la funcionalidad de edición de jornadas dentro del sistema Copérnico para todos los trabajadores del colectivo de conducción de la sociedad de Renfe Mercancías.

El actual sistema que se viene utilizando para las reclamaciones no se podrá utilizar para las jornadas realizadas con posterioridad a la puesta en marcha del nuevo sistema (21 de octubre), pero las jornadas que se realicen hasta esa fecha se podrán tramitar con el sistema previo hasta el día **1 de Diciembre**.

Se adjunta manual para la utilización de la nueva funcionalidad.

[Tutorial edición de Jornadas Renfe Mercancías](#)

**COMISION EJECUTIVA SEMAF**